

AYUDAS Y CONVOCATORIAS

Administración

□ **Cursos de perfeccionamiento en materia de ofimática.** Como continuación a las actividades realizadas por la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha en ejercicios anteriores, y con el objetivo de extender y actualizar la formación en materia de ofimática de los empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades, la Dirección General de Función Pública ha convocado cursos de perfeccionamiento en materia de ofimática para 1997, incluido en el Plan de Formación de la Escuela de Administración Regional.

Podrán participar en los cursos los funcionarios, de carrera o interinos, pertenecientes a los grupos A, B, C, y D, y el personal laboral, fijo o contratado temporal, que desempeñe funciones administrativas, al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Para la selección de los participantes se constituirá una Comisión de Selección. El plazo de presentación de las solicitudes comprenderá desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el D.O.C.M. (29 de noviembre) hasta el día 20 de diciembre de este año. Las solicitudes se remitirán antes del día 15 de enero a la Escuela de Administración Regional.

Agricultura

□ **Programa de Desarrollo y Diversificación Económicas de Zonas Rurales.** La orden de 21 de noviembre de 1996 establece las normas de aplicación en Castilla-La Mancha del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales (Proder), aprobado por decisión de la Comisión Europea de 18 de junio de 1996 para las regiones españolas de objetivo 1. El Proder será aplicado en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Las medidas que configura el Plan son la valoración del patrimonio rural y del local; fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural; fomento de pequeñas empresas y servicios a las empresas rurales.

□ **Regularización de plantaciones de viñedo.** Los viticultores de Castilla-La Mancha deberán solicitar antes del próximo 31 de diciembre la regularización de aquellas plantaciones de viñedo que no figuren con todos los requisitos legales en el Registro Vitícola, ya que, una vez superado este plazo, no habrá posibilidad de incorporar estas superficies a las estadísticas nacionales y, por tanto, no podrán acceder a ningún tipo de ayuda pública. El Estatuto del Vino, Viña y los Alcoholes prohíbe la plantación de viñedo sin previa autorización, si bien esta normativa permite el traslado del cultivo entre parcelas.

Universidad

□ **Prácticas en empresas.** Tras la firma del acuerdo de colaboración entre la Federación Empresarial Toledana y la Universidad de Castilla-La Mancha, al objeto de participar ambas instituciones en programas formativos, fomentando prácticas de alumnos en empresas y otras actividades accesorias, se ha realizado una convocatoria para los alumnos que realicen estudios en el último curso de la Universidad de Castilla-La Mancha. La duración de las mismas no podrá ser superior a tres meses, pudiendo ser prorrogada por un mes más, previo informe de la empresa y de la Comisión de Gestión de este programa. Se iniciarán a partir del mes de junio de 1997. Los alumnos no podrán en ningún momento sustituir a trabajadores y no percibirán remuneración alguna, ya que la realización de prácticas en la empresa no comportará relación laboral ni administrativa. Se encontrarán protegidos por el Seguro Escolar. Las prácticas a realizar estarán en directa relación con los estudios cursados.

Las empresas interesadas en que los alumnos de las licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Diplomatura en Gestión y Administración Pública, Ingeniería Técnica Industrial Eléctrica y Químicas, pueden dirigirse a la Federación Empresarial.

Cárnicas

□ **Técnicas de conservación en el sector cárnico.** La Federación Empresarial Toledana ha organizado un curso gratuito de «Frio Industrial en el Sector Cárnico», que ha sido subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Consejería de Industria y Trabajo y el Fondo Social Europeo.

Veinte empresarios y trabajadores de diversas empresas del sector cárnico de Toledo se formarán durante dos semanas en las técnicas de conservación y frío más modernas del momento, contando con profesores de reconocido prestigio empresarial, pretendiendo que al final del curso los alumnos puedan aplicar de forma inmediata en sus respectivas empresas los conocimientos adquiridos.

El sector cárnico, entre otros problemas, se encuentra con la dificultad de trabajar con productos altamente perecederos. La calidad de dichos productos está estrechamente ligada al tratamiento de los mismos. Las instalaciones frigoríficas padían en gran medida estos problemas y se necesita una formación específica profunda, de ahí que se organice el curso.

CURSOS Y PUBLICACIONES

II Jornada de Diseño

La Cámara de Comercio e Industria de Toledo está organizando en la capital regional la II Jornada de Diseño de Castilla-La Mancha que tendrá lugar próximamente con la colaboración de la Consejería de Industria. En total, van a ser invitados una decena de diseñadores de reconocido prestigio nacional con el objetivo de dar a conocer los beneficios de la implantación del diseño dentro de las empresas de la región, arma imprescindible para el aumento de la rentabilidad de las mismas al mejorar sus niveles de competitividad, sobre todo si se enfoca a mercados exteriores. Esta jornada va dirigida a todos los empresarios de la región, aunque los sectores que pueden tener más interés sobre la introducción del diseño en sus empresas corresponderían al del calzado, textil, madera, agroalimentario y de artesanía, sobre todo si sus productos se dirigen hacia la exportación.

Plásticos y Medio Ambiente

La exposición «Los Plásticos y el Medio Ambiente» continúa su recorrido en la provincia de Toledo y se presentará en el centro «Francisco Largo Caballero» de Talavera de

la Reina con la colaboración de la Diputación de Toledo y el Ayuntamiento de la ciudad. Permanecerá abierta desde el día de hoy hasta el 17 de enero. La finalidad de la exposición, como puede verse a través de un recorrido por treinta paneles de contenido didáctico, es aconsejar un uso racional de los recursos naturales fomentando prácticas respetuosas con el entorno. Además, hoy tendrá lugar una jornada técnica sobre «La gestión integrada de Residuos Sólidos Urbanos», a cargo de Jesús Baeza de Loño, director general de la Fundación «Plásticos y Medio Ambiente». En esta jornada se explicarán las alternativas a la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Manuales de Caza

La editorial Exlibris Ediciones ha presentado la nueva bibliografía de las colecciones «Manuales de Medio Ambiente» y «Manuales de Caza», escrita por Alfonso Sánchez Gascón: «El acceso a la información en materia de Medio Ambiente. Legislación»; «Guardas de caza. Legislación»; y «Espacios naturales protegidos, flora y fauna. Legislación básica comentada». En el primer manual se recogen todas

El manual «Espacios Naturales Protegidos, flora y fauna» recoge la legislación que regula estos espacios



las disposiciones comunitarias y estatales que regulan el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente que obre en cualquier administración pública.

En el manual de guardas de caza se puede conocer la nueva legislación en esta materia, Ley de Seguridad Privada, su reglamento y las demás disposiciones que la desarrollan y complementan. Por último, el libro «Espacios naturales protegidos. Legislación básica comentada» recoge, junto al nuevo Código Penal, el bloque de disposiciones básicas, de aplicación en todo el Estado, que las comunidades autónomas están desarrollando, no sin graves contradicciones, en sus territorios. El conocimiento de esta normativa es imprescindible para quienes desarrollan sus actividades en el medio rural.